

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10769 *Resolución de 30 de septiembre de 2016, de la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Podología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia de Calidad correspondiente, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el «BOE» núm. 307, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015), el Rector de la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya ordena publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Podología por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya.

Vic, 30 de septiembre de 2016.–El Rector, Jordi Montaña Matosas.

ANEXO

Grado en Podología

Código RUCT: 2503213

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	66
Obligatorias	120
Optativas	18
Prácticas externas	30
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

Materia	Carácter	Créditos	Organización Temporal
Anatomía Humana	FB	12	Semestral
Estadística	FB	6	Semestral
Bioquímica	FB	6	Semestral
Farmacología	FB	6	Semestral
Fisiología	FB	12	Semestral
Psicología	FB	6	Semestral
Biología	FB	12	Semestral
Idioma Moderno	FB	6	Semestral
Biomecánica y Podología General	OB	51	Semestral
Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	OB	42	Semestral
Quiropodología y Cirugía Podológica	OB	27	Semestral
Prácticas Externas	PE	30	Semestral
Trabajo de Fin de Grado	TFG	6	Anual
Especialización Asistencial Podológica	OP	36	Semestral